Vpe pág:

\$182,006 Vpe portada: \$1.138.500

29/06/2025

Audiencia: Tirada: \$1.138.500 Difusión: Ocupación:

6.000 3.000 3.000 15,99% Sección: LOCAL Frecuencia: DIARIO



EDITORIAL A TRABAJAR

I martes comienza el séptimo mes del año y se anuncia una avalancha de proyectos de ley que están en la recta final del ciclo político del actual presidente. Entre los más importantes están la reforma al sistema político que los partidos chicos se resisten a aprobar porque pone en riesgo su existencia; los diversos proyectos sobre aborto, cuya discusión está encendida y que más bien es un intento de cumplir sus promesas el actual gobierno ya que la composición del Congreso no augura que éste vaya a ser aprobado; la eutanasia sobre la cual hay también encontradas opiniones y; el fin del crédito con aval del Estado, CAE, que fue una de las fallidas promesas que más potenció la elección de Boric, ya que la juventud agobiada por las deudas y esperanzada en esa promesa, le dio el triunfo al frenteamplista.

Se pretende que, al menos estos sensibles proyectos, se discutan y avancen lo más posible en su tramitación, aunque lo ideal sería, para el gobierno, que terminaran siendo ley antes de terminar el presente mandato y para el cual, quedan solo siete meses de período legislativo para la discusión de los proyectos, además de otros varios que están en trámite.

Asimismo, en los próximos días el ejecutivo intentará ingresar al Senado una reforma constitucional para el reconocimiento de los pueblos indígenas, entendiendo por tales a los pueblos mapuche, aymara, rapa nui, atacameño o lickanantay, quechua, colla, diaguita, chango, kawésqar, yagán y selk'nam. Este proyecto implicaría un reconocimiento de los derechos individuales y colectivos conforme a la Constitución, las leyes y los tratados internacionales ratificados por Chile y actualmente vigentes, explicitando, ampliando y protegiendo los derechos de los pueblos indígenas.

Los proyectos que no alcancen a ver la luz como ley en este período, deberán continuarse tramitándose en el próximo período legislativo, en el cual estará totalmente renovada la Cámara de Diputados y la mitad del Senado, de modo que, dependiendo de los resultados de noviembre, a contar de marzo, los proyectos impulsados por el gobierno, podrían tener una vida incierta, si por efectos del este gobierno, que no ha satisfecho a la ciudadanía, le otorgan a la actual oposición y eventual oficialismo del próximo período, una mayoría que los mande al archivo.